

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

IGLESIA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

SITUACIÓN: CALLE POETA QUEROL, Nº 6	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO: 2- LA XEREA	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BIC 01. 02. 24	
CATEGORÍA: MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 10.04.1942 [BOE 24.04.1942]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2752F

Manzana: 59268

Parcela: 03

CART. CATASTRAL 401-21-IV

IMPLANTACIÓN: TESTERO DE MANZANA

FORMA: IRREGULAR

SUPERFICIE: 1582.65 M2



Fotografía Aérea 2008

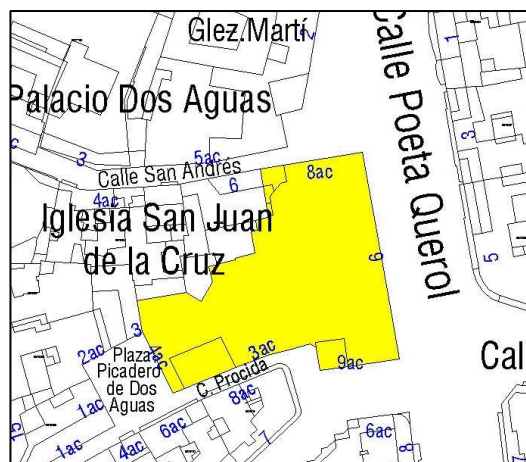
2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1

NÚMERO DE PLANTAS: 1

OCUPACIÓN: TOTAL

CONSERVACIÓN: BUENA



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]

PEPRI Universitat – San Francesc. Ad20/11/92 [DOGV 08.01.93 / BOP 18/01/93]

HOJA PLAN GENERAL: C-34

CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACIÓN: CHP-133. Ciutat Vella Univ.-St. Francesc

USO: (SP-6P) Sistema Local Servicio Religioso Privado

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1

OTROS: Nº Archivo: RI1276

Declarado Monumento Histórico-Artístico de carácter Nacional 10.04.1942 [BOE 24.04.1942]



PEPRI Universitat – San Francesc



AJUNTAMENT DE VALENCIA

IGLESIA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

La Parroquia de San Andrés, de Valencia, establecida en el siglo XIII, en el mismo lugar actual, vino a tener templo nuevo, bellísimo y sólido, en el siglo XVII. Esta Iglesia, de una sola nave, amplia y larga y abovedada, con múltiples capillas homogéneas, es de excelente construcción y singularidad excepcional, acrecentando su magnificencia la total, decoración del inmenso y suntuoso interior, caso único de una modalidad artística del arte rococó de Valencia. En recientes años, y casi simultáneamente, ha perdido este templo sus retablos, lienzos, tablas e imágenes escultóricas; pero su solidísima construcción se mantiene completa, y lo mismo la singular decoración de la grandiosa nave y de la gran capilla. La nobilísima portada, de columnas salomónicas, ha sufrido daños, pero no irreparables. Es digna, pues, de cuidadosa atención esta joya de arte decorativo.

(Decreto de 10 de abril de 1942. BOE 24.04.42. Número 114)

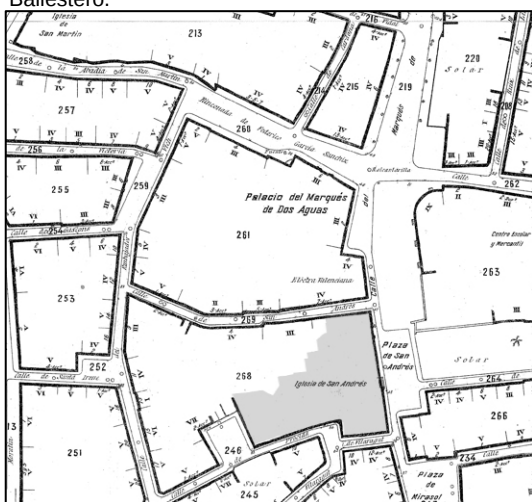
Sobre el solar de una mezquita se levanto la iglesia de San Andrés, actualmente Iglesia de San Juan de la Cruz, una de las construidas tras la reconquista, muy probablemente siguiendo el modelo de una sola nave y capillas entre contrafuertes. El actual templo fue construido entre 1601 y 1615, colocando la primera piedra San Juan de Ribera en 1602. A lo largo del siglo XVII se fueron realizando diferentes fases de la iglesia; en un primer momento se construyó el presbiterio y dependencias adyacentes, en una segunda fase se llevaron a término dos tramos de la nave para concluir con una tercera fase en la que se amplió la nave con tres tramos más. A mediados del siglo XVII se realizaron obras de interés como el trasagrario de planta rectangular y decoración esgrafiada. A finales del mismo siglo se realizaron la portada principal y el campanario de la torre. Hacia 1703 se realizó la nueva sacristía en el extremo izquierdo del presbiterio. En el siglo XVIII se construyó la capilla de la Comunión, y se llevó a cabo la decoración rococó del interior de la iglesia. Se trata de una iglesia de una sola nave de gran anchura con capillas entre contrafuertes, dividida en cinco tramos, y cabecera poligonal. Las cubiertas son de bóveda de crucería con plementería de ladrillo en la nave y bóveda estrellada en la cabecera. Interior que fue decorado con posterioridad en estilo rococó. La portada lateral realizada en este mismo momento responde también al modelo clasicista con pilastras de orden dórico que flanquean un arco de medio punto, con un segundo cuerpo con una hornacina enmarcada por pilastras jónicas sobre las que se sitúa un frontón triangular rematado con pirámides y bolas. La fachada está realizada en ladrillo con un zócalo de sillería. Entre 1737 y 1741 fue levantada la capilla de la Comunión, por el gremio de pescadores. Es de planta cruciforme con cúpula sobre un tambor ochavado en el transepto, el ábside es poligonal con bóveda de cuarto de esfera con decoración pictórica. Al interior se desarrolla una decoración rococó realizada en estuco que invade pilares, arcos, cornisa, las bóvedas, y los recercados de las ventanas de los lunetos. La decoración se intensifica en el muro del imafronte, a los pies de la iglesia. La decoración se ha atribuido a Hipólito Rovira, ejecutada por Luis Domingo a mediados del siglo XVIII. La iglesia está recorrida por un zócalo de azulejería policromada. La torre campanario es el único elemento de la primitiva construcción. El cuerpo de campanas, construido a finales del siglo XVII, está realizado en ladrillo. Presenta pilastras dobles de orden toscano flanqueando los vanos de medio punto sobre los que se desarrolla una cornisa en saliente formando una terraza. La torre campanario está rematada con un templete con cupulín.

(Extracto de la ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

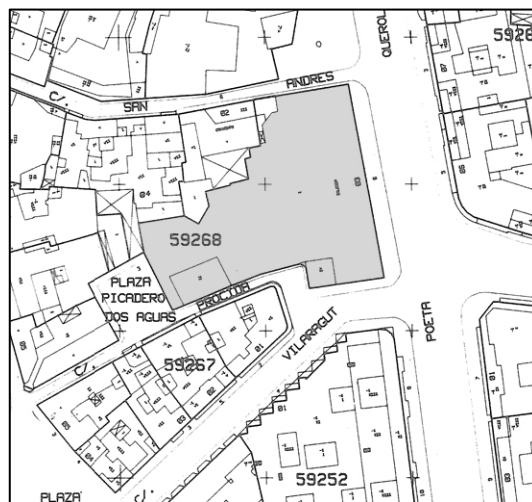
Observaciones:

El contexto urbano en el que se inserta es fruto de la apertura de la calle Poeta Querol, apertura que hizo perder todo su carácter escenográfico a la configuración exterior del templo.

El edificio ha sido restaurado recientemente con proyecto de Rafael Soler Verdú, Carlos Bohigues y Eladia Ballester.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



IGLESIA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: ss. XVII-XVIII

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante:

Sistema Sustentante:



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☐

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

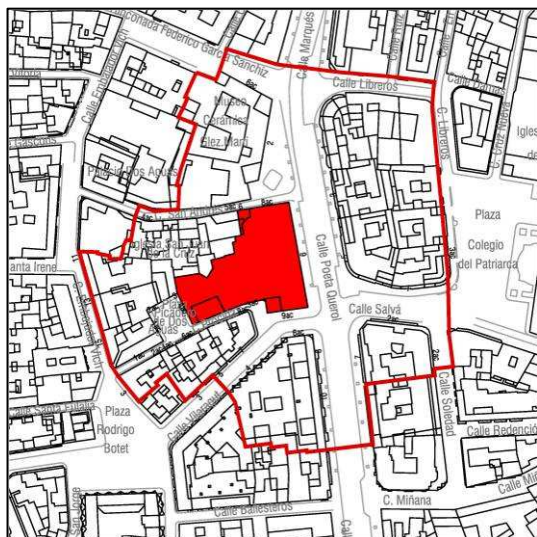
- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☒
- Cubierta ☒
- Estructura espacial interna ☒
- Capilla de la comunión ☒
- Retablos ☒
- Campanario ☒
- Restos de la antigua iglesia ☒



IGLESIA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Esquina noroeste del encuentro de la calle de las Damas con la calle Libreros.

Sentido: Sentido horario.

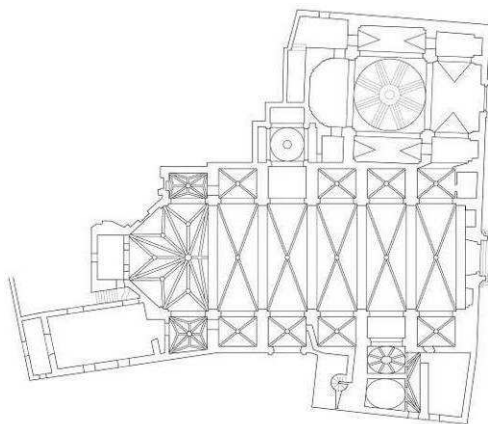
Línea delimitadora: Desde el origen la línea continúa por la alineación oeste de la calle Libreros y sigue la misma dirección hasta la primera medianera de la alineación este de la calle Soledad, cruzando dicha calle y entrando por la medianera del edificio con el que enfrenta, recorriendo su trasera y cruzando la calle Poeta Querol, entra por la medianera del edificio con el que enfrenta, recorriendo su trasera y saliendo por la medianera que da a la calle Vilaragut, recorre la alineación norte de la misma y entra por la primera medianera que encuentra y dejando fuera el edificio que hace esquina sale a la plaza Rodrigo Botet, recorriendo la alineación este de la calle Embajador Vich hasta la medianera del último edificio de la manzana, entrando por la misma y saliendo por la primera medianera de la calle San Andrés recorriendo la alineación norte de la misma para entrar por su segunda medianera y recorriendo la trasera del palacio del Marqués de Dos Aguas sale a la Rinconada de Fernando García Sanchíz y recorriendo las alineaciones sur y este de la misma cruza hasta el vértice este de su encuentro con la calle Cardona y recorriendo la fachada sur del edificio cruza la calle Marqués de Dos Aguas y en línea recta por la alineación norte de la calle Libreros llega al origen.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 09.08.1993, DOGV 14.10.1993 / BOE 29.09.1993.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
 Restauración ☒
 Eliminación de elementos impropios ☒
 Reposición de elementos primitivos ☐
 Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto 474/1962 de 1 de marzo. BOE 09.03.1962
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 24.03.2010
- Estudio Previo de la iglesia de san Juan de la Cruz.
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.
- A.A.V.V.: "Guía de arquitectura de Valencia". CTAV. Valencia 2007.
- A.A.V.V.: "Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados. Tomo X. Valencia. Arquitectura Religiosa". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia 1995.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

